

Resumen público

Estándar RTRS de Producción de Soja Responsable

Ente de certificación

Associação Control Union Certificates

Contacto:	Talita Sayuri Asano
Sitio web:	www.controlunion.com/certifications
Correo electrónico:	certifications@controlunion.com.br

Espartina S.A.

Contacto:	Edmundo Perkins
Correo electrónico:	edmundoperkins@espartina.com.ar
Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Validez del certificado:	13/01/2017 hasta 12/01/2022
Nombre del establecimiento agrícola o ubicación de sitios:	Annex

Auditoría	Actualizado el
Auditoría inicial	29/11/2016 hasta 01/12/2016
1ra Auditoría de seguimiento	04/12/2017 hasta 07/12/2017
2da Auditoría de seguimiento	07/01/2019 hasta 11/01/2019
3ra Auditoría de seguimiento	NA
4ta Auditoría de seguimiento	NA



"Associação Control Union Certificates is an RTRS full recognized Certification Body"

RTRS-TMLA-CB-B0002

www.responsiblesoy.org

1. Datos generales de la Evaluación Principal

Nombre de la organización:	Espartina S.A.
País:	Argentina
Persona de contacto:	Edmundo Perkins
	Argentinean National Interpretation of RTRS Standard for Responsible Soy Production_V2.0_November 2013
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	RTRS Group and Multi-site Certification Standard_V3.0_April 2014
	Soy Amount Estimation Methodology for RTRS Certification_V1.0_March 2011
Tipo de auditoría:	Multi-sitio
Certificación parcial:	Sí
Fechas de auditoría:	Desde 29/11/2016 hasta 01/12/2016
Superficie total (ha):	11.839
Área cultivada (ha):	6.686
Producción estimada (toneladas):	20.176
Producción real (toneladas):	16.703

1.2. Proceso de certificación

1.2.1. Equipo de auditoría

Función	INombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Ing. Gonzalo Viale	Lead Auditor RTRS
2º auditor	Ing. Maria Clara Lissarrague	Ing. Agr. Lead Auditor ISO 9001, Lead Auditor RTRS, Consultor Global Gap, 2BSvs Auditor.
Observador	Marcos Quaine	Trainee - Lead Auditor RTRS

1.2.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Fecha de emisión:	13/01/2017
Fecha de la próxima auditoría:	Noviembre/2017

1.2.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
29/11/2016	09.00 - 10.00	Establecimiento Los Álamos, ubicada en el partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, que es la base central de operaciones de Estartina S.A.	Reunión de Apertura

			<u></u>
29/11/2016	10.00 - 13.00	Establecimiento Los Álamos, ubicada en el partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, que es la base central de operaciones de Estartina S.A.	Auditoria de Documentos
29/11/2016	13.00 - 14.00	Almuerzo*	
29/11/2016	14.00 - 18.00	Establecimiento Los Álamos, ubicada en el partido de Daireaux, provincia de Buenos Aires, que es la base central de operaciones de Estartina S.A.	Auditoria de Documentos
30/11/2016	09.00 - 13.00	Auditoría a Campos: Los Álamos Chapaico	Auditoría a Campos
30/11/2016	13.00 - 14.00	Almuerzo*	
30/11/2016	14.00 - 18.00	Auditoria a Campo: Sauce Iru / La Golondrina Timbo Ruca	Auditoría a Campos
01/12/2016	09.00 - 13.00	Auditoría a partes interesadas.	Auditoría a partes interesadas.
01/12/2016	13.00 - 14.00	Almuerzo*	
01/12/2016	14.00 - 16.00	Los Alamos	Auditoria de Documentos
01/12/2016	16.00 - 18.00	Los Alamos	Reunión de Cierre.

1.2.4. Consultas a las partes interesadas

Se contactaron distintos actores que actúan directa o indirectamente con Espartina S.A., los declarados por la empresa y los detectados por los auditores durante la visita.

Espartina S.A. envió correos electrónicos a instituciones identificadas como relevantes, para presentarse formalmente como empresa y como productor agropecuario e informar que iban a ser auditados bajo el estándar de Producción RTRS. Además se detallaron los canales de comunicación con la empresa, lo que incluye página web, teléfono, dirección de la oficina administrativa y comunicados por mail.

Según entrevistas realizadas, Espartina S.A. no ha recibido ninguna queja, todo lo contrario, hace muchos años atrás el dueño de la empresa fue intendente de Daireaux y ayudo mucho a la población.

Lo que si se observo es que posee grandes oportunidades para interactuar con la comunidad. Se registraron dos comunas muy cercanas las cuales cada una posee una escuelita con grandes posibilidades de ayuda.

Espartina S.A. se encuentran con una gran iniciativa para hacer frente a las necesidades de la comunidad y mejorar los canales de comunicación para que todos se encuentren correctamente enterados de la certificación RTRS y las posibilidades de ayuda y mejora.

1.2.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:			15	
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:			Aplicaciones de agroquím pobladas	micos. rmanentes y sus áreas riparias. nicos en zonas cercanas a áreas os significativos que determinen un
Cálculo de mue	estra:		Raíz de 15 = 3,87 Redond	eo hacia abajo = 3
		Sitios sel	eccionados al azar	
Nombre de la unidad				Dirección
Los Álamos			Daireaux	
Chapaicó			Daireaux	
Sauce Irú			Daireaux	
La Golondrina			Daireaux	
Timbo Ruca			Henderson	
Categoría	Cantidad de Riesgo atribuido miembros		Caract	terísticas comunes
Grupo 1	Grupo 1 15 Bajo		Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica, muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción.	
Tiempo estimado para evaluar los sitios:				2 días auditor

	Se categorizaron los campos en función de la zona/cercanía entre sí.
	Se tuvo en cuenta el tamaño de las
Breve justificación:	explotaciones y estructura presente en cada sitio. Ubicación. Similares
breve justificación.	sistemas de producción. Administraciones zonales. Debido a
	que había varios campos muy próximos entre sí, también se
	incluyeron en la muestra.

1.3.1. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
Cumplimiento legal y prácticas empresariales	1.1	Espartina S.A. tiene un asesor externo para los temas legales. Poseen una matriz legal con todas las leyes relacionadas a la actividad, sitios de internet identificados para consulta. Durante la auditoría y recorrida de los sitios, se pudo constatar el conocimiento y cumplimiento de la leyes relacionadas a la actividad.
	1.2	Se verificaron todas las cartas ofertas irrevocables de arrendamiento entre los propietarios de cada sitio y Espartina S.A. encontrándose vigentes y acorde a lo presentado para la certificación.
adecuadas	Espartina S.A. ha llevado a cabo un proceindicadores sociales, ambientales y agríceevolución en el tiempo. Por ser el primer como línea de base los resultados de la cuales se dispone de los datos. 1.3 Los indicadores seleccionados son: Capacitaciones a la comunidad (Social) Reducción en el uso de grado toxicológice Evolución de la Materia Orgánica (Agron Se registrarán los valores de la presente	Los indicadores seleccionados son:

		Durante la auditoría no se observó ningún tipo de trabajo forzado, obligatorio o no voluntario. Este tipo de trabajo no es promovido por la empresa y está mencionado en política de calidad. Los trabajadores son libres para realizar su trabajo. Durante la auditoría se pudo verificar que ningún trabajador fue obligado a presentar su documento de identidad a nadie y no se le retiene parte de su salario, de sus beneficios o pertenencias. En ningún caso los hijos de los trabajadores están obligados a trabajar en la firma. Por política de la
2.	2.1	empresa no se contratan menores de edad para trabajar en la firma. En la nómina de empleados y durante la auditoría y recorridas a campo se pudo constatar que no hay menores trabajando en la firma. No se adopta, apoya o tolera ninguna forma de discriminación. Los pagos de salarios están de acuerdo de acuerdo al Régimen de Trabajo Agrario, instituido por la Ley N° 26.727 y su Decreto Reglamentario N° 301/13, y la Resolución de la COMISIÓN NACIONAL DE TRABAJO AGRARIO. Anexo V, para todos los empleados que están dentro del convenio. Hay igualdad de oportunidades y capacitaciones para todos. Algunos otros empleados de más jerarquía están fuera de convenio y perciben un salario por encima del mínimo estipulado por ley. Por política de la empresa no está permitidos castigos corporales u opresión y coerción física o mental, abusos físicos o verbales, acoso sexual o cualquier otra clase de intimidación. Durante la auditoría y en entrevista con los empleados, no se evidenció ningún tipo de estas prácticas.
	2.2	Los empleados tienen su recibo de sueldo donde se detallan todas las retenciones, beneficios y aportes en español y firmados como conformidad por los empleados. Con los contratistas se firma un contrato "minuta de servicio" donde se definen las condiciones del servicio, características y obligaciones entre las partes. Además los contratistas facturan sus servicios donde también se detallan todas las condiciones acordadas de antemano. Tienen un asesor en RH externo que los capacita y asiste sobre todos estos temas. Además tiene una empleada en el sitio principal donde se lleva la administración, Los Álamos, que lleva el día a día de todo lo relacionado a RH. Se capacitó a todos los empleados sobre temas de derechos y deberes del trabajo. Esta publicada en la administración los derechos y obligaciones de los trabajadores y hay registros de capacitaciones en Seguridad e Higiene.

2. Condiciones laborales responsables	2.3	Todos los trabajadores demostraron tener conocimiento y comprensión con los temas relacionados a salud, primeros auxilios y seguridad en el trabajo. Están todas las condiciones y materiales disponibles para atender éstos asuntos en los sitios de mayor riesgo. Hay un descripción de puestos con todas sus características y se realiza una evaluación de desempeño anual a todos los empleados. Luego de una evaluación exhaustiva de la empresa, se realizó un análisis de riesgo por el asesor en higiene y Seguridad de cada actividad realizada y se elaboraron procedimientos e informes de cómo atender cada tarea. Todos los empleados han sido capacitados sobre tareas peligrosas. Espartina S.A. le entrega a sus empleados los EPP necesario en función de su tarea. Los fumigadores fueron capacitados en manejo de agroquímicos. Tienen un sistema de registros de sanciones en función a Capítulo V art. 218 de la ley de contrato de trabajo. No han tenido sanciones en el último año. Existe un procedimiento en primeros auxilios (DC-PA rev 0 15-09-2016) y hay registros de capacitaciones sobre atención de accidentes, emergencias, etc. También se observó cartelería con indicaciones de cómo actuar ante emergencias y la publicación de números de teléfonos de emergencia. Hay movilidad, comunicación para actuar con rapidez ante alguna emergencia.
	2.4	Todos los trabajadores tienen la libertad para establecer y/o unirse a una organización de su elección, de hecho varios de los trabajadores aportan al gremio que los representa (UATRE). No se obstaculiza el funcionamiento efectivo de las organizaciones. Los representantes no están sujetos a discriminación y tienen acceso a sus miembros en el lugar de trabajo si lo solicitaran. Todos los trabajadores son libres para hacer acuerdos colectivos y tienen la libertad de interactuar con partes externas (por ej. ONGs, sindicatos, inspectores laborales, extensionistas agrícolas, organismos certificadores).

A los trabajadores se les paga mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales. No se aplican deducciones por motivos disciplinarios. Los salarios y beneficios están detallados y claros en los recibos de sueldos y se les depositan sus haberes en sus cuentas bancarias de fácil acceso para los trabajadores. Los salarios pagos son registrados en los recibos de sueldos y el empleador se gurda un ejemplar firmado por el empleado. El horario de trabajo habitual de 8 horas diarias y el mismo está publicado e informado para todos los empleados. Habitualmente no se trabajan horas extras y en los casos que son necesarios utilizan el sistema de compensación sin exceder las 12 horas semanales. Horas extras se realizan cuando son necesarias solamente en los picos de trabajo, siempre y cuando las condiciones del tiempo lo permiten. Los contratistas, utilizan la modalidad de trabajo con turnos rotativos. Hay un horario de trabajo estipulado y publicado de 8 horas diarias, el cual deben cumplir todos los empleados. En ciertos casos cuando por algún motivo alguno no puede respetar el horario establecido, se compensan las 2.5 horas entre días siempre con el consentimiento de su superior. En el caso en que haya que hacer algún trabajo extra fuera de lo común o las guardias, los mismos se registran y se pagan adicionalmente. Las horas extras siempre son voluntarias y remuneradas o compensadas en los días posteriores. Todos los empleados gozan de su franco semanal. Todos los trabajadores asalariados disfrutan de todos los derechos y protección de la legislación nacional. Los trabajadores que toman baja por maternidad gozan del derecho a regresar a sus empleos bajo las mismas condiciones previas a tomar la baja y no están sujetos a ningún tipo de discriminación, pérdida de categoría laboral o deducciones salariales. No se paga a destajo a los empleados propios. A los contratistas se les paga por ha. Y el pago es igual o mayor al pago mínimo de 8 horas estipuladas por ley. Las viviendas de la finca cumplen con las condiciones mínimas básicas. Los trabajadores que viven en las fincas tienen acceso a alimentos y agua potable. El área de viviendas es segura y dispone al menos de servicios sanitarios básicos. No se cobra por la vivienda sino g es un beneficio de la empresa. Hay varias pruebas disponibles de canales de comunicación con las comunidades. Se observaron, newsletters, página web, e-mails, cartas de información a la comunidad, cartelería en el ingreso a cada sitio, comunicaciones personales y telefónicas. 3.1 Se pudo verificar que los canales de comunicación utilizados son adecuados y que la comunidad está enterada de la existencia y actividades de Espartina S.A. Los canales de comunicación han sido informados a las comunidades vecinas y se pudo confirmar con entrevista a las partes interesadas de la existencia de estas comunicaciones.

	3.2	No se encontraron casos de derechos de uso de la tierra en disputa.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Hay disponible un procedimiento para el tratamiento de quejas, reclamos y sugerencias. Hay un libro en el escritorio del establecimiento Los Álamos y El Martillo para el registro de las mismas. En la página web de la empresa., hay un sector de contacto. Se han realizado encuestas de satisfacción externas a contratistas y proveedores e internas al personal. Los reclamos, sugerencias y quejas recibidas se vuelcan en su planilla correspondiente y hay un procedimiento para el tratamiento de las mismas. Está contemplado en el procedimiento el tratamiento de las mismas pero a la fecha han recibido sugerencia pero no quejas ni reclamos.
	3.4	Hay disponible una política de contratación. Contratan una consultora de RH para las búsquedas laborales. También se buscan por recomendaciones, de boca en boca entre las relaciones de los empleados actuales. Las capacitaciones que ha brindado la empresa a sus empleados en materia de seguridad e higiene han sido promocionadas a los contratistas y poblaciones locales. En los registros de las capacitaciones se observa la participación de contratistas e integrantes de las poblaciones vecinas. La mayoría de los contratistas son de las poblaciones vecinas a los sitios de certificación. También se compran todo tipo de bienes y se contratan servicios en Daireaux que es la población con servicio más cercana a los sitios presentados.
	4.1	No se ha realizado ninguna infraestructura nueva de tamaño considerable en los últimos años.

4. Responsabilidad medioambiental	4.2	Está prohibida la quema en los sitios presentados para la certificación. Hay cartelería al respecto. Los residuos domiciliarios se separan en orgánicos e inorgánicos. Los residuos inorgánicos, papeles y cartón, son llevados a la Municipalidad de Daireaux para su disposición final. Los residuos orgánicos se reciclan en la compostura. El cambio de aceite de las maquinarias se realiza en el proveedor del pueblo, como así también las baterías y los neumáticos. En los casos en que se hicieron en el campo, los mismos están bien almacenados a la espera de su reutilización o disposición final. No hay residuos cloacales ni de otro tipo. Hay un plan de gestión de residuos para su correcta disposición final. Código DC-Plan residuos. Revisión 0, vigencia 15/09/2016. Hay materiales para la contención de derrames (arena, pala y escoba) en los lugares donde son necesarios. Los tanques de almacenamiento de combustible en campo, deben mejorar en su estado y mantenimiento. No poseen piletas de contención, ni rejillas para contener derrames. A la fecha no se han reutilizado ni reciclado los desechos pero está planificado en el plan de gestión de residuos para ésta campaña.
	4.3	Se llevan registros del consumo de combustible y su calcula su volumen por hectárea y por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja. Por ser el primer año de certificación, el valor calculado de la campaña pasada, se tomará como base para compararlo con el consumo de la campaña actual. Se realiza análisis de suelo de lotes estratégicamente seleccionados con el fin de medir su disponibilidad de nutrientes para la fertilización y su evolución. En función de los resultados se toman las medidas necesarias y recomendaciones para la fertilización. Los valores son volcados en una planilla para poder ver y analizar su evolución. Solo tienen intervención en los lotes que ya son agrícolas desde hace muchos años. En todos los sitios se usa la técnica de la siembra directa, se dejan los rastrojos en superficie como cobertura para disminuir la mineralización. Se realizan rotación de cultivos, MIC y MIP con el fin de reducir al mínimo las aplicaciones y minimizar las contaminaciones En el establecimiento Los Álamos, se han implantado 100 nogales y otras especies forestales en el parque el casco como parquización.
	4.4	No ha habido expansión para cultivos de soja en tierra deforestada de hábitat nativo, después de mayo de 2009. Los sitios no se encuentran en zona de vegetación nativa y todos ya eran agrícola-ganaderos desde antes de la fecha de corte. No hay tierras con reclamo por el uso sin resolver por parte de usuarios de tierra tradicionales en situación de litigio.

4.5	Hay mapas de los sitios con identificación de la vegetación natural, montes implantados y vegetación riparia. No hay vegetación nativa. La producción de soja se hace en superficie que ya es agrícola desde antes de la fecha de corte. La política de la empresa es no intervenir en las zonas identificadas como de vegetación natural (bordes de lagunas, arroyos y montes implantados, etc.) Está prohibida la caza de animales dentro de los sitios administrados por Espartina S.A. En la entrada de cada sitio hay un cartel indicando la prohibición de cazar.
5.1	Está prohibida la quema en los sitios presentados para la certificación. Hay cartelería al respecto. Los residuos domiciliarios se separan en orgánicos e inorgánicos. Los residuos inorgánicos, papeles y cartón, son llevados a la Municipalidad de Daireaux para su disposición final. Los residuos orgánicos se reciclan en la compostura. El cambio de aceite de las maquinarias se realiza en el proveedor del pueblo, como así también las baterías y los neumáticos. En los casos en que se hicieron en el campo, los mismos están bien almacenados a la espera de su reutilización o disposición final. No hay residuos cloacales ni de otro tipo. Hay un plan de gestión de residuos para su correcta disposición final. Código DC-Plan residuos. Revisión 0, vigencia 15/09/2016. Hay materiales para la contención de derrames (arena, pala y escoba) en los lugares donde son necesarios. Los tanques de almacenamiento de combustible en campo, deben mejorar en su estado y mantenimiento. No poseen piletas de contención, ni rejillas para contener derrames. A la fecha no se han reutilizado ni reciclado los desechos pero está planificado en el plan de gestión de residuos para ésta campaña.

5.2	Se llevan registros del consumo de combustible y su calcula su volumen por hectárea y por unidad de producto para todas las actividades relacionadas con la producción de soja. Por ser el primer año de certificación, el valor calculado de la campaña pasada, se tomará como base para compararlo con el consumo de la campaña actual. Se realiza análisis de suelo de lotes estratégicamente seleccionados con el fin de medir su disponibilidad de nutrientes para la fertilización y su evolución. En función de los resultados se toman las medidas necesarias y recomendaciones para la fertilización. Los valores son volcados en una planilla para poder ver y analizar su evolución. Solo tienen intervención en los lotes que ya son agrícolas desde hace muchos años. En todos los sitios se usa la técnica de la siembra directa, se dejan los rastrojos en superficie como cobertura para disminuir la mineralización. Se realizan rotación de cultivos, MIC y MIP con el fin de reducir al mínimo las aplicaciones y minimizar las contaminaciones En el establecimiento Los Álamos, se han implantado 100 nogales y otras especies forestales en el parque el casco como parquización.
5.3	No ha habido expansión para cultivos de soja en tierra deforestada de hábitat nativo, después de mayo de 2009. Los sitios no se encuentran en zona de vegetación nativa y todos ya eran agrícola-ganaderos desde antes de la fecha de corte. No hay tierras con reclamo por el uso sin resolver por parte de usuarios de tierra tradicionales en situación de litigio.
5.4	Hay mapas de los sitios con identificación de la vegetación natural, montes implantados y vegetación riparia. No hay vegetación nativa. La producción de soja se hace en superficie que ya es agrícola desde antes de la fecha de corte. La política de la empresa es no intervenir en las zonas identificadas como de vegetación natural (bordes de lagunas, arroyos y montes implantados, etc.) Está prohibida la caza de animales dentro de los sitios administrados por Espartina S.A. En la entrada de cada sitio hay un cartel indicando la prohibición de cazar.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Se realizan Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) tales como la SD, MIC, MIP, uso de productos fitosanitarios aprobados de baja toxicidad, procedimientos de calibración, monitoreos de aplicación, control de condiciones climáticas, etc. con el fin de minimizar impactos difusos y puntuales en la calidad del agua superficial causados por residuos químicos, fertilizantes, erosión u otras fuentes y fomentar la recarga de acuíferos. Según procedimiento de aplicación de agroquímicos, todas las aplicaciones están orientadas a respetar la legislación y los cursos de agua. No hay evidencias ni denuncias a la fecha de contaminación de aguas. En caso que las hubiera, la empresa tiene identificado las autoridades locales para su denuncia. No se utiliza riego en ninguno de los sitios administrados por Espartina S.A.
	5.6	Hay mapas con identificación de los cursos de agua y sus áreas con vegetación riparias. No se ha eliminado la vegetación natural en áreas riparias por lo contrario, la vegetación riparia se mantiene. No hay humedales naturales en los sitios administrados y presentados para la certificación por Espartina S.A.
	5.7	Se utilizan técnicas como la SD, rotación de cultivos, MIC, análisis de suelos, cultivos de cobertura, fertilización variable y siembra por ambiente, densidades de siembra variables con el fin de mantener la calidad del suelo (física, química y biológica) y prevenir la erosión. Se realizan muestreo y análisis de suelo en los lotes de campo elegidos estratégicamente para su control, seguimiento y decisiones de fertilización. Los análisis tiene en cuenta el contenido de materia orgánica entre otros indicadores.

Se realiza un monitoreo integrado de cultivos (MIC), control de malezas, insectos, siembra de cultivos de cobertura para el control de malezas, con el fin de determinar la utilización de controles químicos selectivos. Se utilizan agroquímicos selectivos para el control de insectos y malezas con el menor grado de banda toxicológica posible para reducir al mínimo el impacto ambiental y la contaminación. Este aspecto fue elegido como indicador ambiental y su objetivo es la reducción en el uso de bandas toxicológicas de agroquímicos en el tiempo. Todas las aplicaciones de productos fitosanitarios son recomendadas por 5.8 un profesional agronómico teniendo en cuenta el análisis y monitoreos previos y la rotación de principios activos. Se realiza y se registra la rotación de principios activos para prevenir resistencia. También se realiza la rotación de cultivos entre campañas en un mismo lote y cultivos de cobertura invernales para prevenir la erosión y controlar malezas. Se llevan registros del monitoreo de plagas y en función de los umbrales de daño se recomiendan las aplicaciones. También tienen registros de monitoreo de malezas y recorridas de campo, en cuadernos de campo y grabaciones de audio de WhatsApp. Todas las aplicaciones contienen los datos de producto aplicado, dosis, fecha de aplicación, campo y lote, nombre del aplicador y la maquina utilizada. Toda esta información queda registrada en las órdenes de trabajo y luego son cargadas en el sistema interno de la empresa (Albor Agro). Las condiciones meteorológicas son controladas y quedan registradas en la devolución de las ordenes de trabajo de cada aplicación suministradas por el contratista aplicador Ayres de Sur S.A. Los recipientes se almacenan y acondicionan adecuadamente (Triple enjuague y perforado) en el campo a la espera de una solución sustentable certificada. Los agroquímicos son entregados por el proveedor en el campo Los Álamos, almacenado en el depósito preparado para tal fin. El depósito cumple con las condiciones mínimas necesarias para prevenir 5.9 contaminaciones. Entre los sitios, los agroquímicos son trasportados por los contratistas en vehículos adecuados especialmente para prevenir cualquier tipo de derrame y/o contaminación y en forma segura. Hay cartelería en los ingresos a los campos informando sobre el uso de productos fitosanitarios y la prohibición de ingreso a los cultivos sin autorización. Ninguno de los sitios tiene poblaciones cercanas. Solo tienen autorización de ingreso a los lotes los responsables de sitio que son los que a su vez recomiendan las aplicaciones. Todas las fertilizaciones se realizan por recomendaciones del Ing. Agrónomo asesor en función de análisis de suelos y un balance de nutrientes entre la disponibilidad y necesidades del cultivo. Las mismas están registradas en las órdenes de trabajo y luego se cargan en el sistema.

	5.10	No se usan agroquímicos presentes en las listas de las Convenciones de Estocolmo y Róterdam. No se utilizó ni está planificada la utilización de Paraquat y Carbofuran en la presente campaña.
	5.11	No se utilizan agentes de control biológico.
	1.1	NA
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.1	NA
	2.2	NA
	2.3	NA
	2.4	NA

1.3.2. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
1. Elementos del grupo	El Multisitio está dirigido por Espartina S.A. La persona designada como responsable de la administración del Mulisitio es Ing. Agr. Edmundo Perkins (Gerente comercial de la firma). El Gerente del Multi sitio cuenta con la capacidad financiera, logística y administrativa, como así también los recursos humanos suficientes para dirigir los sitios y la cantidad para el cual se solicitó la certificación. El Gerente del Multi sitio conoce las obligaciones legales pertinentes, y es consciente del pago de aranceles e impuestos correspondientes que debe pagar, cuentan con una política de calidad y medio ambiente sobre el compromiso y cumplimiento de la norma. El Gerente del Multi sitio y su responsable posee la autoridad para dictar acciones correctivas interna, retirar a un miembro del Multi sitio del alcance del certificado si este miembro no cumple con los requisitos de participación o con cualquier acción correctiva dictada por el ente de certificación o por el gerente del Multi sitio. Todas estas declaraciones están enunciadas en el Procedimiento multi sitio de Espartina S.A. (P_Multisitio rev.0 del 29-11-2016) Todos los sitios del Milti sitio son administrados por Espartina S.A. bajo la dirección del responsable de multisitio. No hay restricciones con respecto al tamaño (superficie) de cada sitio y la cantidad de sitios presentados está acorde con la capacidad de administración de Espertina S.A. Todos los sitios presentados se encuentran en la República Argentina y próximos entre sí, en la misma región ecológica y tienen los mismos sistemas de producción. Espartina S.A. ha sido capacitado en el estándar de RTRS por la consultora INTEGRAR. Espartina S.A. y sus responsables tiene conocimiento y ha sido capacitado sobre el "Estándar RTRS para Producción de Soja Responsable", en su módulo de Multi sitio como para trabajar para su cumplimiento y hacer cumplir con todos los requisitos a cada sitio presentado. Espartina S.A. no ha solicitado la certificación para el módulo de Cadena de custodia ni EU RED de cum

Hay un procedimiento escrito (Procedimiento multi sitio de Espartina S.A. - P_Multisitio rev.0 del 29-11-16) que abarca todos los requisitos correspondientes del presente estándar teniendo en cuenta la escala y la complejidad de los sitios presentados.

En el procedimiento se contempla un Sistema de Control Interno (SCI) que establece un control de cada sitio para el control de que todos cumplan con los requisitos correspondientes.

El Gerente del Multi sitio (Espartina S.A.) cuenta con una asesoría externa (INTEGRAR) y en Seguridad & Higiene (Arnaldo Castaño) encargados de capacitar a los responsables de cada sitio y su personal sobre los requisitos del estándar RTRS.

2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio

La persona responsable designada por la organización para el desarrollo de procedimientos y las capacitaciones necesarias para su implementación es el Ing. Agr. Edmundo Perkins gerente comercial de la compañía.

Todos los sitios del Multi sitio son administrados y producidos por el mismo personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la

personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la capacidad para cumplir con todos los requisitos del estándar RTRS.

Toda la información presentada está adaptada al idioma y al nivel de conocimiento de los miembros de los sitios.

Toda la documentación requerida en el punto 2.2.1 está a disposición de todos los empleados y responsables de cada sito.

3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro

Se realizó una auditoría interna inicial (AI) con fecha 03/10/2016 sobre todos los sitios presentados. Según el procedimiento se realizará al menos dos auditorías internas al año.

Segú se manifiesta en el procedimiento, los registros de las Al se guardarán por al menos 5 años.

Se realizó una auditoría inicial de admisión de cada sitio y su análisis de riesgo correspondiente. De la auditoría inicial de admisión surge que los mismos fueron clasificados de riesgo bajo ya que todos son administrados por el mismo personal, tienen el mismo sistema de producción y están muy próximos entre sí.

Está contemplado en el procedimiento que cuando se identifican no conformidades mayores, el miembro el sitio no se debe incluir en el alcance de la certificación hasta que dicha no conformidad haya sido abordada.

No se han encontrado no conformidades mayores en la auditoría inicial interna.

Dado que los sitios se han clasificado de riesgo bajo, se ha determinado realizas al menos dos auditorías interna al año (marzo y agosto)
Está contemplado en el procedimiento programar auditorías internas adicionales cuando surjan problemas potenciales o cuando el gerente del grupo reciba información por parte de las partes interesadas o de otros miembros del grupo acerca de una supuesta no conformidad del Estándar RTRS para la producción de Soja Responsable.

El tratamiento de las No Conformidades y las Solicitudes de Acciones Correctivas son parte de los resultados de las auditorías internas y están contempladas en el procedimiento.

4. Mantenimiento de registros	Primer año de certificación. En el procedimiento, está contemplado que El gerente del grupo debe llevar registros actualizados relacionados con todos los requisitos del presente estándar y que los mismos se deben guardar durante por lo menos 5 años.
5. Cadena de custodia	No se certifica cadena de custodia.

1.3.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Se miden y registran las	1.1	NA
emisiones de gases de	1.2	NA
efecto invernadero (GEI)	1.3	NA
provenientes del cultivo de soja	1.4	NA
2. Uso de la tierra	2.1	NA
	2.2	NA
	2.3	NA
3- Comunicación de información	3.1	NA

1.3.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Testing non-GMO Identity	NA
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	NA

1.3.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Compliance indicator	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	NA

1.4. Propuesta de certificación

1.4.1. Declaración de cumplimiento

La organización solicitante **CUMPLE** los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.



1.4.2. Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	Noviembre/2017
Fecha de la decisión de certificación:	13/01/2017

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenada	s geográficas	Superficie	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la unidad	Oblicacion	Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	total (ha)	cultivada (ha)	(Ton)
LOS ALAMOS	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°37'22.49" S	62° 5'23.09"O	500	213	709,914039
CHAPAICO	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°41'51.61" S	62° 2'4.99"O	1.431	716	2151,02152
EL TAITA	Guamini - Buenos Aires. Argentina	36°41'1.50"S	62°14'1.83" O	348	222	820,231564
LA CALIFORNIA	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°38'5.91"S	62° 4'30.94"O	490	157	0
LA GOLONDRINA ESTE	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°34'22.43" S	62° 2'42.98"O	1.042	624	2393,35968
LA GOLONDRINA OESTE	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°35'11.56" S	62° 3'55.39"O	1.179	860	1817,39011
MACHALEN	Trenque Lauquen - Buenos Aires. Argentina	36°22'44.29" S	62°23'53.35" O	598	0	0
MALDA GAIN	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°31'19.39" S	61°58'50.04" O	1.118	899	2500,60389
SANTA MARTA	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°36'57.52" S	62° 3'51.18"O	364	281	791,90428
SAUCE IRU	Daireaux - Buenos Aires. Argentina	36°32'20.74" S	62°15'17.10" O	2.098	1.412	4299,03659
TIMBO RUCA	Henderson - Buenos Aires. Argentina	36°22'44.29" S	62°23'53.35" O	989	295	892,02402
EM - SOFOMAR	General Levalle (Córdoba) - Córdoba. Argentina	34°14'17.83" S	64° 3'37.29"O	430	261	985,020185
EM - LA MAUREEN	General Levalle (Córdoba) - Córdoba. Argentina	34°14'17.83" S	64° 3'37.29"O	392	198	747,256692
EM - DON RAIMUNDO	General Levalle (Córdoba) - Córdoba. Argentina	34°14'17.83" S	64° 3'37.29"O	430	321	1211,46161
EM - LA PACHITA	General Levalle (Córdoba) - Córdoba. Argentina	34°14'17.83" S	64° 3'37.29"O	430	227	856,703379

2. Datos generales de la 1ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Espartina S.A.
País:	Argentina

Persona de contacto:	Edmundo Perkins
	RTRS Standard for Responsible Soy Production_V3.1_June 2017
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Soy Amount Estimation Methodology for RTRS Certification_V1.0_March 2011
	RTRS Group and Multi-site Certification Standard_V3.0_April 2014
Tipo de auditoría:	Multi-sitio
Certificación parcial:	Sí
Fechas de auditoría:	04/12/2017 hasta 07/12/2017
Superficie total (ha):	21992
Área cultivada (ha):	12617
Producción estimada (toneladas):	32641
Producción real (toneladas):	29.249

2.1 Proceso de certificación

2.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Ing. Agr. Tomás Pueta	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor GMP+ B2, B3, Auditor CRS, Auditor NRS, Auditor ARS.
Observador	Sr. Nicolás Fernández	Evaluador OAA
Observador	Ing. Agr. Oberti A. Adriana	Experta técnica OAA

2.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Fecha de emisión:	13/01/2017
Fecha de la próxima auditoría:	04/12/2018

2.1.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
04/12/2017	06:30 a 11:30	Ruta	Traslado a Daireaux
04/12/2017	11:30 a 12:15	Est. Los Álamos	Reunión de apertura
04/12/2017	12:15 a 13:30	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - Resultado y revisión observaciones auditoría anterior. - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014.
04/12/2017	13:30 a 14:20	Est. Los Álamos	Almuerzo

04/12/2017	14:20 a 19:30	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014 RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principio 1 Principio 2 Principio 3
05/12/2017	08:00 a 10:40	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principio 3 Principio 4
05/12/2017	13:45 a 14:15	Est. Los Álamos	Almuerzo
05/12/2017	14:15 a 18:00	Est. Los Álamos y Est. Malda Gain	Recorrida Establecimientos Agrícolas - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014 RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principios 1 a 5
05/12/2017	18:00 a 19:00	Daireaux	Cierre Parcial Auditoría OAA
06/12/2017	08:00 a 13:30	Est. El Diamante, Don Raimundo, La Maureen, La Pachita y Sofomar, Gral Levalle.	Recorrida Establecimientos Agrícolas, Visita a Stakeholders - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014 RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principios 1 a 5
06/12/2017	13:30 a 14:00	Gral. Levalle	Almuerzo
06/12/2017	14:00 a 17:00	Ruta	Traslado a Roberts
06/12/2017	17:00 a 19:00	Est. La Marcela, Roberts	Recorrida Establecimientos Agrícolas, Visita a Stakeholders - RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014 RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principios 1 a 5

07/12/2017	09:00 a 13:30	Oficina Ciudad de Buenos Aires	Revisión de documentos - RTRS STD 001 V3.1 - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable –Junio 2017 Principios 4 y 5
07/12/2017	13:30 a 14:00	Oficina Ciudad de Buenos Aires	Reunión de cierre de auditoría.

2.1.4 Consultas a las partes interesadas

Partes interesadas	Tipo de organizaciones	Comentarios
Maestra Escuela N16, Luro, Daireaux	Escuela	
Hospital Daireaux	Hospital	
Policía Bonaerense, Daireaux	Policía	
Municipalidad, Daireaux	Municipalidad	
Comando de Prevención Rural, Daireaux	Policía	
Empleado Parquero Los Alamos	Empleados	Ninguno de los entrevistados presentó
Empleado Encargado depósito Los Alamos	Empleados	comentarios negativos. Antes de la auditoría la empresa entregó un documento al ente de
Empleado Ingeniero Agrónomo Daireaux	Empleados	certificación con las partes interesadas identificadas y la información de contacto. Se
Contratista de Siembra Daireaux	Proveedores	tomó una muestra de dicha lista y además se incorporaron nuevas partes interesadas para ver
Empleado Ingeniero Agrónomo Gral Levalle	Empleados	si se presentaba alguna situación inusual. Los entrevistados que estaban en la lista conocen a la
Contratista de Siembra Gral Levalle	Proveedores	empresa y han recibido la información pertinente en cuanto al estándar RTRS. Los entrevistados
Balancero Gral Levalle	Proveedores	fuera de la lista no conocen a la empresa por lo que no tenían comentarios negativos que
Policía Córdoba Gral Levalle	Policía	realizar.
Bomberos Voluntarios Gral. Levalle	Bomberos	
Contratista de cosecha Roberts	Proveedores	
Empleado Ingeniero Agrónomo Roberts	Empleados	
Maestra Escuela N°41, Tomás Espora, Roberts	Escuela	
Hotel La Caballeriza, Roberts	Proveedores	

2.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número tota	l de membros d	lo Multi-site ou Grupos:	31
	_	cados por el equipo de ía de muestreo:	Ubicación de los sitios, Tipo de producción, Uso indebido de agroquímicos, Intervención en bajos permanentes y sus áreas riparias, Aplicaciones de agroquímicos en zonas cercanas a áreas pobladas, Sitios Nuevos. No se encontraron riesgos significativos que determinen un muestreo diferencial.
Cálculo de m	uestra:		(Raíz de 31*1,2)*0,8 = 5,34 Redondeo hacia abajo = 5 + Oficina Central (Los Álamos)
		Sitios se	leccionados al azar
Nombre de la	a unidad		Dirección
Los Álamos			Daireaux, Buenos Aires
Malda Gain			Daireaux, Buenos Aires
Don Raimund	do		Gral. Levalle, Córdoba
La Maureen			Gral. Levalle, Córdoba
La Pachita			Gral. Levalle, Córdoba
Sofamar			Gral. Levalle, Córdoba
El Diamante			Gral. Levalle, Córdoba
La Marcela			Roberts, Buenos Aires
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Características comunes
Grupo 1	14	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Oeste Provincia Buenos Aires), muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable, Manejo integrado de cultivo, entre otros).
Grupo 2	13	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Sur de Provincia de Córdoba), muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable, Manejo integrado de cultivo, entre otros).
Grupo 3	4	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Norte Provincia Buenos Aires), muy próximos entre sí, de características de suelo y clima muy similares y tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variable, Manejo integrado de cultivo, entre otros).
Tiempo estin	nado para evalu	uar los sitios:	3 días auditor

próximos entre sí, también se incluyeron en la muestra.

2.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.1	Espartina S.A. cuenta con un amplio equipo de trabajo que conoce la legislación aplicable y la cumple. Además cuenta con asesoramiento legal a traves de diferentes estudios jurídicos, además de newsletters especializados que llegan por correo electrónico y charlas técnicas con grupos CREA donde además de otros temas, se actualizan temas impositivos y legales.
	1.2	Todos los establecimientos cuentan con el contrato de arrendamiento correspondiente. La empresa tiene también registro de los títulos de propiedad/informes de dominio con la información de los dueños de la tierra.
	1.3	Los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación fueron identificados durante la auditoría de certificación. Se han seleccionado un indicador social, uno ambiental y uno agrícola para realizar la mejora continua. Durante la auditoría no se encontraron claramente analizados el índice social ni el índice agronómico, lo que no permitió la comparación con el año anterior.
	2.1	No se encontraron evidencias de trabajo forzoso, obligatorio, esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario. Tampoco se encontraron evidencias de entrega obligatoria de documentación al empleador ni retención del salario o beneficios. No se encontraron cónyuges o hijos de trabajadores obligados a trabajar en la empresa. No se encontraron evidencias de discriminación, castigos corporales, opresión, coerción, abuso, acoso sexual u otra clase de intimidación. Sin embargo se encontró un error en la categorización de un empleado. Un empleado categorizado como Peon General tenía asignada una remuneración bruta de Engargado, mientras que otros empleados categorizados como peones generales tenían asignada la remuneración bruta de acuerdo a su categoría. De todas formas el sueldo neto (en mano) era mayor al mínimo establecido por ley en todos los casos y dependientes de la actividad y antiguedad de los trabajadores.

	2.2	La empresa ha realizado una capacitación en derechos funtamentales en el trabajo y en seguridad e higiene. Se ha realizado una capacitación explicando el recibo de sueldo a los empleados. Se encontró cartelería en diversos puntos (Depósito de agroquímicos, balanza) con los derechos fundamentales del trabajador. Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo firmado por el empleador. Los contratistas cuentan con facturas donde cobran por sus servicios.
2. Condiciones laborales responsables	2.3	La empresa cuenta con un asesor en seguidad e higiene que colabora con ellos activamente para la identificación de riesgos, capacitaciones, recorridas a campo, entre otros. Espartina SA cuenta con los informes documentados de todas las visitas del asesor. Los empleados demuestran conocimiento de temas relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. Las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personas capacitadas y competentes. La empresa brinda los elementos de protección personal a sus empleados. Actualmente no se han identificado mecanismos para verificar si los trabajadores siguen los requisitos de seguridad. Existen procedmientos de accidentes y emergencias y todos los trabajadores entienden las instrucciones. Espartina cuenta con una ART contratada, y gracias a ello, en caso de accidentes o emergencias, cuentan con un servicio personalizado para tratar las situaciones y brindar asistencia a los empleados.
	2.4	No se les impide a los trabajadores formar parte de una organización gremial. En Argentina, el gremio que atiende los asuntos de los empleados rurales se llama UATRE. Los empleados, en su recibo de sueldo, tienen las deducciones correspondientes al sindicato o el aporte solidario en caso de no formar parte de él (requerido por ley). Tanto los trabajadores propios como contratistas mostraron documentos demostrando la relación con el gremio. Todos los trabajadores pudieron ser entrevistados y no se les impidió el contacto con el ente de certificación y el ente acreditador.
	2.5	Todos los trabajadores reciben un salario al menos igual al mínimo establecido por la legislación nacional y acuerdos sectoriales. Los empleados cuentan con su recibo de sueldo y el empleador registra el pago de los mismos. Espartina cuenta con un registro de horas trabajadas por empleado y, de haber horas extras, son pagadas en el recibo de sueldo bajo el concepto Adicional Voluntario Empresa, junto con otras remuneraciones adicionales. Si bien no se encontraron empleados con licencia por maternidad durante este año, según declaraciones la empresa actua en base a la legislación vigente si esto ocurre. No se encuentran registros de trabajadores cobrando a destajo, sino que lo hacen según el acuerdo sindical correspondiente (UATRE y CNTA). No se encontraron registros de analisis de potabilidad del agua consumida por los trabajadores en el establecimiento. Siempre han bebido esa agua sin presentar problemas sintomáticos. La vivienda entregada a los trabajadores cumple con los requerimientos básicos y cuenta con electricidad, gas y agua a cargo de la empresa.

	3.1	Se pudo demostrar que Espartina S.A. ha puesto en comunicación a diversas partes interesadas a las que se les envió un folleto explicando que se encuentran certificados bajo la norma RTRS con los datos de contacto por cualquier necesidad. Durante las entrevisas con partes interesadas se pudo constatar esta información. Asimismo, en las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad no presentadas por la empresa (Policía, Municipalidad de Daireaux) no se presentaron comentarios negativos.
	3.2	No se encontraron evidencias de derechos de uso en disputa ni usuarios tradicionales de la tierra reclamando derechos sobre la tierra arrendada por el productor.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Espartina S.A. ha establecido un mecanismo para sugerencias, reclamos o quejas mediante un libro de quejas ubicado en los establecimientos que cuentan con depósito de almacenamiento de agroquímicos. Los folletos repartidos entre miembros de la comunidad cuentan con un numero de teléfono y mail para realizar sugerencias. Las entradas a todos los establecimientos tambien cuentan con la direccion web de Espartina S.A. en caso de querer realizar una consulta o queja. Cuando se auditaron las quejas recibidas, si bien se encontró que se había dado solución a los temas presentados, no se siguió el procedimiento de hallazgos adecuadamente, ya que no se categorizaron las sugerencias como válidas segun dictaba el procedimiento correspondiente.
	3.4	Varios de los empleados de Espartina S.A. pertenecen a los pueblos cercanos a los establecimientos. Se presentaron búsquedas específicas que demostraron que las oportunidades de empleo se dan a conocer localmente. Asimismo, la empresa ha realizado 2 capacitaciones con contratistas, abiertas al publico general. Se presentaron también facturas y remitos de compra de bienes en la cercanía a los establecimientos.
	4.1	Se presentó una evaluación social y ambiental con todos los temas necesarios para cumplir con el criterio. Sin embargo se encontró que algunos puntos se encontraron incompletos o no documentados en el documento correspondiente. Además no se encontraron categorizados y analizados en profundidad los aspectos e impactos de la actividad en los establecimientos.

	4.2	Si bien se encontró cartelería correspondiente a la prohibición de quemar y la empresa y sus empleados demostraron conocimiento de dicha política, se encontró un resto de quema aledaño a un molino utilizado para sacar agua para pulverizaciones en el establecimiento Los Alamos. El resto de quema se corresponde a cartón quemado. Los residuos se almacenan y eliminan de la mejor manera posible permitida por el Estado. Se han incorporado mecanismos para impedir derrames de aceite y otros contaminantes en los depósitos de aceite y depósitos de agroquímicos. Existe separación de residuos y se trabaja en la capacitación acerca de dicha actividad. Se encontró desarrollado un plan de manejo de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad.
4. Responsabilidad medioambiental	4.3	Se ha registrado el uso de combustibles fosiles durante las últimas 2 campañas. No se ha detectado un aumento en la intensidad de uso. La materia orgánica del suelo se controla y se utiliza como indicador del cambio de carbono en el suelo. Se trabaja con BPA, MIC, cultivos de cobertura, siembra directa y otras técnicas que permiten aumentar el secuestro de carbono vs. la labranza convencional. En el Establecimiento Los Alamos además se han incorporado nuevos ejemplares de diversas especies de árboles.
	4.4	No se han encontrado evidencias de conversión de tierra luego de mayo 2009 en los establecimientos presentados para la certificación.
	4.5	Si bien la empresa cuenta con los mapas y planos de todos los establecimientos, no se encontraron identificados la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua en algunos de los establecimientos nuevos. Espartina prohibe la caza en los establecimientos donde produce yse implementa una política de mantenimiento de la vegetación nativa y vida silvestre. El productor promueve actividades de conservación fuera de sus establecimientos, mediante capacitaciones que contienen filminas con información de conservación de especies nativas de flora y fauna.
	5.1	Se implementan buenas prácticas agrícolas para minimizar el impacto de la agricultura sobre cuerpos de agua superficiales y subterraneos como siembra directa, manejo integrado de cultivo, aplicación de fitosanitarios de baja toxicidad, en dosis recomendadas por el fabricante y profesionales intervinientes, entre otras. Se han realizado análisis de agua para ver residuos de pesticidas y los resultados han sido negativos. No se ha detectad una prueba directa de contaminación de agua y Espartina SA no utiliza irrigación artificial en sus cultivos.

5.2	Se cuenta con planos de los establecimientos en los cuales se han identificado los cuerpos de agua. Ningun establecimiento cuenta con un curso de agua permanente. No se han encontrado evidencias de eliminación de vegetación natural en áreas riparias. No se han encontrado videncias de humedales naturales drenados.
5.3	Espartina S.A. realiza un monitoreo de la calidad del suelo en todos los lotes utilizados para agricultura. Se analizan P, N, MO (no en todos los casos), entre otras determinaciones para poder establecer cuales son las necesidades de fertilización de los cultivos. Todos los lotes se fertilizan en base a los resultados de los analisis. Se utilizan técnicas como la siembra directa, el manejo integrado de cultivo, los cultivos de cobertura, y la rotación de cultivos para mantener la calidad del suelo y reducir el impacto de la erosión del suelo. Asimismo Espartina S.A. cuenta con un plan de rotación de cultivos que busca evitar la implantación de soja sobre soja durante 3 años seguidos, contando con registros aun desde antes de la primer auditoría de certificación.
5.4	Espartina SA cuenta con una serie de procedimientos documentados que permiten el Manejo integrado de Cultivo, el cual aborda la prevención y el monitoreo por sobre la aplicación de productos fitosanitarios perjudiciales. El objetivo de la empresa es reducir el uso de productos fitosanitarios de mayor toxicidad, reemplazandolos por otros de menor toxicidad. Para esto uno de los indicadores permite analizar el uso de productos fitosanitarios. Los agroquímicos auditados contaban con su etiqueta original y se vieron registros de compra de insumos en agronomías habilitadas. Los establecimientos están gestionados por profesionales ingenieros agrónomos, los cuales recomiendan la aplicacion de diferentes productos para cada necesidad. Todos los ingenieros agronomos de la firma realizan recorridas por los establecimientos para monitorear plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales. Pudieron observarse registros fotográficos y documentales de dichas recorridas. Si bien se mantienen dichos registros, la información se encontró dispersa y no fácilmente auditable.

		Espartina S.A. cuenta con registros del uso de agroquímicos que comprende: los productos comprados y aplicados, cantidades y fechas; identificación de los lotes o ambientes donde se utilizaron; los nombres de las personas que aplicaron los productos; la identificación del equipo y las condiciones meteorológicas durante la aplicación. Los envases vacíos se
5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	lavan mediante la técnica del triple lavado o lavado a presión durante la carga de la pulverizadora, se perforan en su base y se almancenan en centros de acopio transitorios en los establecimientos esperando a que una empresa habilitada los retire para su disposición final. El transporte de agroquímicos se hace de manera segura, o bien mediante camionetas de la empresa o bien mediante transporte de las agronomías. El almacenamiento temporario se realiza en depósitos de campo a la espera de la aplicación. Todos los establecimientos están cercados y poseen cartelería que indica que los lotes están tratados con productos fitosanitarios y prohíben el ingreso a los lotes sin autorización. Los fertilziantes se utilizan por recomendación de los profesionales intervinientes (propios y/o ajenos a la empresa).
	5.6	No se encontraron evidencias de uso de agroquímicos listados en las convenciones de Estocolmo y Rotterdam. El Paraquat se ha utilizado debido a las difíciles condiciones del año. Se utiliza solamente en barbecho y para el "doble golpe" a malezas resistentes. No se aplica sobre el cultivo de soja. Se intenta reducir y eliminar su uso y se expone que quedará prohibido a partir de 2020.
	5.7	El productor no utiliza agentes de control biológico para la producción de soja.
	5.8	El productor pertenece a grupos de discusión y colaboración donde se discuten entre otros temas, la identificación de nuevas plagas o malezas invasoras resistentes (Grupos CREA). A nivel nacional existe el SINAVIMO para alertar sobre plagas. Tambien se participa en congresos y se reciben newsletters del colegio de ingenieros agrónomos, entre otros. El productor demuestra actualización sobre todos estos temas.
	5.9	Existen procedimientos documentados de buenas prácticas agrícolas y específicamente de aplicación de agroquímicos con las mejores prácticas para reducir el impacto de los fitosanitarios sobre el hombre y el medio natural. Se mantienen registros de las condiciones meteorológicas durante las aplicaciones. Se tienen identificadas las áreas de exclusión de pulverizaciones aéreas teniendo en cuenta las distancias a centros poblados. No se encontraron evidencias de aplicación aérea de plaguicidas de clases 1a, b y 2 de la OMS a menos de 500 metros de areas pobladas o cuerpos de agua. Según declaraciones no se aplican productos fitosanitarios dentro de un radio de 30 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. En diversas entrevistas los ingenieros agrónomos demostraron conocer las distancias mínimas a respetar en la aplicación de fitosanitarios.

	5.10	Las áreas vecinas por lo general tienen el mismo sistema de producción que Espartina S.A. Existe comunicación entre los vecinos y de haber algún inconveniente (daños por deriva) se dialoga y se soluciona. Se encuentran identificadas las áreas de "Atención" para las pulverizaciones donde hay vecinos.
	5.11	Se realizan analisis de semilla para conocer su poder germinativo. Se utiliza semilla de uso propio y comprada. Si se utiliza semilla de uso propio se declara el material y la cantidad para pagar las regalías correspondientes. El productor demuestra conocimiento y pago de regalías y facturas de compra de semilla.
	1.1	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.
Allexo 1 Requisitos para	2.1	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.
	2.2	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.
	2.3	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.
	2.4	No Aplica. La organización no certifica cadena de custodia.

2.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante
1. Elementos del grupo	El multisitio está dirigido por la organización Espartina SA, quien es el responsable del cumplimiento de los estándares por parte del multisitio. Espartina S.A. es una persona jurídica que designa al ingeniero Agrónomo Edmundo Perkins como responsable del multisitio. El gerente del multisitio cuenta con la capacidad financiera, logísitca y administrativa y con los recursos humanos suficientes para dirigir el multisitio y la cantidad de sitios para los cuales se solicita la certificación. El gerente del multisitio conoce y cumple las obligaciones legales pertinentes. Espartina S.A. cuenta con una política pública escrita en cuanto a su compromiso con los requisitos de este estandar. Espartina S.A. cuenta con la autoridad suficiente como para dictar acciones correctivas internas y como para retirar a miembros del multisitio que no cumplan con los requisitos de participación o con acciones correctivas dictadas por el ente de certificación o el mismo gerente de multisitio. Todos los sitios del Multisitio son administrados por Espartina S.A. bajo la dirección del responsable de multisitio. No hay restricciones con respecto al tamaño (superficie) de cada sitio y la cantidad de sitios presentados está acorde con la capacidad de administración de Espartina S.A. Todos los sitios presentados se encuentran en la Republica Argentina y próximos entre si, en la misma región ecológica y tienen el mismo sistema de producción. Espartina S.A ha sido capacitado en el estándar de RTRS por la consultora Integrar S.A. Espartina S.A. no ha solicitado la certificación para el módulo de Cadena de custodia ni EU RED de cumplimiento para Productores.

Hay un procedimiento escrito que abarca todos los requisitos correspondientes del presente estándar teniendo en cuenta la escala y la complejidad de los sitios presentados.

En el procedimiento se contempla un Sistema de Control Interno (SCI) que establece un control de cada sitio para que todos cumplan con los requisitos correspondientes.

El Gerente del Multi sitio (Espartina S.A.) cuenta con una asesoría externa (Julio Speroni y Delfina Meabe) y en Seguridad & Higiene (Arnaldo Castaño) encargados de capacitar a los responsables de cada sitio y su personal sobre los requisitos del estándar RTRS.

2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio

La persona responsable designada por la organización para el desarrollo de procedimientos y las capacitaciones necesarias para su implementación es el Ing. Agr. Edmundo Perkins, gerente comercial de la compañía. Todos los sitios del Multisitio son administrados y producidos por el mismo personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la capacidad para cumplir con todos los requisitos del estándar RTRS.

Toda la información presentada está adaptada al idioma y al nivel de conocimiento de los miembros de los sitios.

Toda la documentación requerida esta a disposición de todos los empleados y responsables de cada sito.

3. Control y monitoreo del

cumplimiento del sitio/miembro

Se realizó una auditoría interna inicial (AI) sobre todos los sitios presentados. Según el procedimiento se realizarían 3 auditorías internas al año, aunque se realizaron solamente 2.

Según se manifiesta en el procedimiento, los registros de las AI se guardarán por al menos 5 años.

Se realizó una auditoría inicial de admisión de cada sitio y su análisis de riesgo correspondiente. De la auditoría inicial de admisión surge que los mismos fueron clasificados de riesgo bajo ya que todos son administrados por el mismo personal, tienen el mismo sistema de producción y están muy próximos entre sí.

Está contemplado en el procedimiento que cuando se identifican no conformidades mayores, el miembro el sitio no se debe incluir en el alcance de la certificación hasta que dicha no conformidad haya sido abordada.

No se han encontrado no conformidades mayores en la auditoría inicial interna.

Dado que los sitios se han clasificado de riesgo bajo, actualmente se ha determinado realizar al menos dos auditorias internas al año (marzo y septiembre)

Está contemplado en el procedimiento programar auditorías internas adicionales cuando surjan problemas potenciales o cuando el gerente del grupo reciba información por parte de las partes interesadas o de otros miembros del grupo acerca de una supuesta no conformidad del Estándar RTRS para la producción de Soja Responsable.

El tratamiento de las No Conformidades y las Solicitudes de Acciones Correctivas son parte de los resultados de las auditorias internas y están contempladas en el procedimiento.

4. Mantenimiento de registros	En el procedimiento, está contemplado que El gerente del grupo debe llevar registros actualizados relacionados con todos los requisitos del presente estándar y que los mismos se deben guardar durante por lo menos 5 años. Se conservan los registros del año anterior.
5. Cadena de custodia	No se certifica cadena de custodia.

2.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Se miden y registran las	1.1	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
emisiones de gases de	1.2	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo	1.3	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
de soja	1.4	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
	2.1	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
2. Uso de la tierra	2.2	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
	2.3	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores
3- Comunicación de información	3.1	No Aplica. No se Certifica EU-RED de la RTRS para productores

2.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Testing non-GMO Identity	NA
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	NA

2.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	NA
Compliance indicator	NA
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	NA

2.7 Propuesta de certificación

2.7.1. Declaración de cumplimiento

Х	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

2.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	04/12/2018
Fecha de la decisión de certificación:	11/01/2017

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie	Superficie	Producción Estimada
Nombre de la difidad	Oblicación	Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	total (ha)	cultivada (ha)	(Ton)
CHAPAICO	ZONA RURAL,	36°41'51.6	62°2'4.99"	891	348	894,37816
CHAPAICO	DAIREAUX, BS AS	1"S	0	091	346	694,37610
EL TAITA	ZONA RURAL, GUAMINI,	36°41'1.50"	62°14'1.83"	327	30	93,236175
LETAITA	BS AS	S	0	327	30	55,250175
LA CALIFORNIA	ZONA RURAL,	36°38'5.91"	62°4'30.94"	1030	100	253,54252
LA CALII ORIVIA	DAIREAUX, BS AS	S	0	1030	100	233,34232
LA GOLONDRINA ESTE	ZONA RURAL,	36°34'22.4	62°2'42.98"	977	278	818,14977
LA GOLONDININA ESTE	DAIREAUX, BS AS	3"S	0	377	278	818,14377
LA GOLONDRINA OESTE	ZONA RURAL,	36°35'11.5	62°3'55.39"	933	310	818,86577
LA GOLONDININA GESTE	DAIREAUX, BS AS	6"S	0	555	310	010,00377
DON ANGEL	ZONA RURAL, CNEL	33°39'28.0	64°44'23.6	344	344	772,22109
DON ANGEL	MOLDES, CBA	5"S	2"0	344	344	772,22109
DON RAIMUNDO	ZONA RURAL, GRAL	34°13'44.7	64°04'22.5	430	238	697,14619
DON KANVIONDO	LEVALLE, CBA	6"S	9"0	430	238	097,14019
EL DIAMANTE	ZONA RURAL, GRAL	34°06'54.1"	64°00'08.7	1587	1140	2004 5122
EL DIAMANTE	LEVALLE, CBA	S	2"0	1567	1149	3004,5123
EL DADOLIE	ZONA RURAL,	33°54'28.5	63°27'57.7	1069	623	1629,0785
EL PARQUE	LABOULAYE, CBA	4"S	9"0	1069	023	1029,0783
EL PEGUAL	ZONA RURAL, LINCOLN,	35°04'45.7	62°06'12.9	725	735	1988,4356
ELPEGUAL	BS AS	2"S	5"O	735	/35	1988,4336
LA CONCEPCION	ZONA RURAL,	36°40'17.6	61°58'58.1	358	358	898,8956
LA CONCEPCION	DAIREAUX, BS AS	6"S	3"0	358	358	898,8956
LA ELVIRA	ZONA RURAL, GRAL	34°15'35.7	63°54'33.0	400	240	627 57420
LA ELVIKA	LEVALLE, CBA	8"S	0"0	488	240	627,57438
LA DACUITA	ZONA RURAL, GRAL	34°14'19.9	64°02'57.1	420	2.47	690,25278
LA PACHITA	LEVALLE, CBA	7"S	2"0	430	247	
LA DICUONA	ZONA RURAL, CNEL	33°40'15.3	64°31'43.0	007	E04	4226 6020
LA PICHONA	MOLDES, CBA	1"S	3"0	897	591	1326,6938
SAMPACHO	ZONA RURAL, RIO	33°21'48.6	64°57'22.9	424	207	464 67055
	CUARTO, CBA	5"S	8"0	431	207	464,67955
CAN IOCE DEL FAICHENTEO	ZONA RURAL,	36°35'01.3	62°16'58.6	750	750	1601 2772
SAN JOSE DEL ENCUENTRO	DAIREAUX, BS AS	5"S	4"O	750	750	1681,2772
COLOMAD	ZONA RURAL, GRAL	34°14'39.2	64°04'23.2	420	254	724 00404
SOFOMAR	LEVALLE, BS AS	6"S	2"0	430	251	724,98481

3. Datos generales de la 2ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Espartina S.A.
País:	Argentina
Persona de contacto:	Edmundo Perkins
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 3.1
	Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio Vérsion 3.1
Tipo de auditoría:	Multi-sitio
Certificación parcial:	Sí
Fechas de auditoría:	07/01/19 a 11/01/19
Superficie total (ha):	31.172,00
Área cultivada (ha):	17.643,00
Producción estimada (toneladas):	44.763,00
Producción real (toneladas)	

3.1 Proceso de certificación

3.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de
Auditor líder		Ing. Agr., Auditor Líder ISO 14001, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor Unilever SAC, Pepsico, Auditor CRS, Auditor SFS, Auditor FSA SAI.
Observador	ling Agr Maria Magdalena Casas	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 9001, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditora SMETA.

3.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0051
Fecha de emisión:	13/01/2017
Fecha de la próxima auditoría:	10/01/2020

3.1.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
07/01/2019	09:00 a 10:00	Est. Los Álamos	Reunión de apertura
07/01/2019	10:00 a 13:00	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017
07/01/2019	13:00 a 14:00	Est. Los Álamos	Almuerzo

07/01/2019	14:00 a 18:00	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017
08/01/2019	08:00 a 13:00	Est. Los Álamos	Revisión de documentos - Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017 Principio 3 Principio 4
08/01/2019	13:00 a 14:00	Est. Los Álamos	Almuerzo
08/01/2019	14:00 a 17:00	Auditoría a Campo "Los Álamos" "La California" "Santa Marta" Visita Stakeholders	Recorrida Establecimientos Agrícolas, Visita a Stakeholders - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017 Principios 1 a 5
09/01/2019	08:00 a 13:00	Auditoría a Campo "El Callejón" "La Dorita" "Timbo Ruca" Visita Stakeholders	Recorrida Establecimientos Agrícolas - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017 Principios 1 a 5
09/01/2019	13:00 a 14:00	Daireaux	Almuerzo
09/01/2019	14:00 a 18:00	Ruta	Traslado a Córdoba
10/01/2019	08:00 a 13:00	Auditoría a Campo "El Diamante" "La Maclura" "La Pichona"	Recorrida Establecimientos Agrícolas - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio — Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable — Versión 3.1 — Mayo2017 Principios 1 a 5
10/01/2019	13:00 a 14:00	Coronel Moldes, Córdoba	Almuerzo

10/01/2019	14:00 a 18:00	Auditoría a Campo "Don Ángel" "La Gama"	Recorrida Establecimientos Agrícolas, Visita a Stakeholders - RTRS G&MS STD 001 V3-1 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio — Mayo 2018 Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable — Versión 3.1 — Mayo2017 Principios 1 a 5
11/01/2019	08:00 a 12:00	Visita Stakeholders, Coronel Moldes.	Revisión de documentos - Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable – Versión 3.1 – Mayo2017 Principios 4 y 5
11/01/2019	12:00 a 13:00	Coronel Moldes, Córdoba	Almuerzo
11/01/2019	13:00 a 14:00	Coronel Moldes, Córdoba	Reunión de cierre de auditoría.
11/01/2019	14:00 a 18:01	Traslado a Buenos Aires	

3.1.4. Consultas a las partes interesadas

Ninguno de los entrevistados presentó comentarios negativos. Antes de la auditoría la empresa entregó un documento al ente de certificación con las partes interesadas identificadas y la información de contacto. Se tomó una muestra de dicha lista y además se incorporaron nuevas partes interesadas para ver si se presentaba alguna situación inusual. Los entrevistados que estaban en la lista conocen a la empresa y han recibido la información pertinente en cuanto al estándar RTRS. Los entrevistados fuera de la lista no conocen a la empresa por lo que no tenían comentarios negativos que realizar.

Se revisó el mail enviado a todos los stakeholders y el listado actualizado.

2.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:	41
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:	Ubicación de los sitios, Tipo de producción, Uso indebido de agroquímicos, Intervención en bajos permanentes y sus áreas riparias, Aplicaciones de agroquímicos en zonas cercanas a áreas pobladas, Sitios Nuevos. No se encontraron riesgos significativos que determinen un muestreo diferencial.

Cálculo de muestra:			1+(V41 x 1.2) x 0.8 = 7,14 Central (Los Álamos).	1 Redondeo hacia abajo = 7 + Oficina	
		Sitios s	eleccionados al azar		
Nombre de l	la unidad			Dirección	
Los Álamos			Daireaux, Buenos Aires		
La California			Daireaux, Buenos Aires		
El Callejón			Daireaux, Buenos Aires		
Santa Marta			Daireaux, Buenos Aires		
El Diamante			Roque Saenz Peña, Cba		
La Dorita			Henderson, Buenos Aires		
La Maclura			Vicuña Mackena, Córdob	oa .	
La Pichona			Coronel Móldes, Córdob	a	
Timbó Ruca			Hipolito Yrigoyen, Bs As		
La Gama			Coronel Móldes, Córdob	a	
Don Angel			Coronel Móldes, Córdob	a	
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Carac	cterísticas comunes	
Grupo 1	21	Medio	agroecológica (Oeste Pro entre sí, de característica tienen el mismo sistema	entran en la misma región ovincia Buenos Aires), muy próximos as de suelo y clima muy similares y de producción (Siembra directa, mbra variable, fertilización variable, tivo, entre otros).	
Grupo 2	15	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Sur de Provincia de Córdoba), muy próxir entre sí, de características de suelo y clima muy similare tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa rotación de cultivos, siembra variable, fertilización varial Manejo integrado de cultivo, entre otros).		
Grupo 3	4	Medio	Todos los sitios se encuentran en la misma región agroecológica (Norte Provincia Buenos Aires), muy próxir entre sí, de características de suelo y clima muy similares tienen el mismo sistema de producción (Siembra directa, rotación de cultivos, siembra variable, fertilización variab Manejo integrado de cultivo, entre otros).		
Tiempo estir	mado para evalı	uar los sitios:		4 días	
Breve justifi	cación:			Se categorizaron los campos en función de la zona. Se tuvo en cuenta el tamaño de las explotaciones y estructura presente en cada sitio. Ubicación. Similares sistemas de producción. Administraciones zonales. Debido a que había varios campos muy próximos entre sí, también se incluyeron en la muestra.	

3.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio Criterio		Desempeño del solicitante		
гінсіріо	Citterios	Descripend dei soncitante		
	1.1	Espartina S.A. cuenta con un amplio equipo de trabajo que conoce la legislación aplicable y la cumple. Además cuenta con asesoramiento legal a traves de diferentes estudios jurídicos, además de newsletters especializados que llegan por correo electrónico y charlas técnicas con grupos CREA donde además de otros temas, se actualizan temas impositivos y legales. La empresa posee una matriz con toda la legislación aplicable la cual actualizan constantemente.		
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.2	Se revisaron los contratos de arrendamiento de los establecimientos presentados para la certificación y se encontraron de acuerdo con la legislación correspondiente. Se verificó la información específica (Fechas, superficie arrendada) de cada una de las cartas oferta.		
	1.3	Los aspectos sociales, ambientales y agrícolas de la operación fueron identificados durante la auditoría de certificación. Se han seleccionado un indicador social, uno ambiental y uno agrícola para realizar la mejora continua. Durante la auditoría se corroboró el análisis de la evolución de los indicadores social y agronómico.		
	2.1	No se encontraron evidencias de trabajo forzoso, obligatorio, esclavitud, tráfico de trabajadores o trabajo no voluntario. Tampoco se encontraron evidencias de entrega obligatoria de documentación al empleador ni retención del salario o beneficios. No se encontraron cónyuges o hijos de trabajadores obligados a trabajar en la empresa. No se encontraron evidencias de discriminación, castigos corporales, opresión, coerción, abuso, acoso sexual u otra clase de intimidación. Todos los trabajadores se encontraron remunerados según su categoría.		
	2.2	La empresa ha realizado una capacitación en derechos funtamentales en el trabajo y en seguridad e higiene. Se ha realizado una capacitación explicando el recibo de sueldo a los empleados. Se encontró cartelería en diversos puntos (Depósito de agroquímicos, balanza) con los derechos fundamentales del trabajador. Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo firmado por el empleador. Los contratistas cuentan con facturas donde cobran por sus servicios.		

2. Condiciones laborales responsables	2.3	La empresa cuenta con un asesor en seguidad e higiene que colabora con ellos activamente para la identificación de riesgos, capacitaciones, recorridas a campo, entre otros. Espartina SA cuenta con los informes documentados de todas las visitas del asesor. Los empleados demuestran conocimiento de temas relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. Las tareas potencialmente peligrosas son realizadas por personas capacitadas y competentes. La empresa brinda los elementos de protección personal a sus empleados. Se han identificado mecanismos para verificar si los trabajadores siguen los requisitos de seguridad. Existen procedmientos de accidentes y emergencias y todos los trabajadores entienden las instrucciones. Espartina cuenta con una ART contratada, y gracias a ello, en caso de accidentes o emergencias, cuentan con un servicio personalizado para tratar las situaciones y brindar asistencia a los empleados.
	2.4	Todos los empleados cuentan con su recibo de sueldo. En él se detalla si los mismos participan o no del sindicato rural argentino (UATRE). Los trabajadores son libres de unirse al sindicato. Por ley argentina, aunque no se unan los aportes se realizan igual en esta actividad. No se impide a los trabajadores interactuar con partes externas. Se pudo comprobar mediante las entrevistas realizadas con los empleados y partes interesadas.
	2.5	A los trabajadores se les paga mensualmente un salario bruto que cumple con la legislación nacional y acuerdos sectoriales. Esto se pude comprobar con los recibos de sueldos, registro de depósitos y entrevistas con el personal. No se aplican deducciones por motivos disciplinarios. Los salarios y beneficios están detallados y claros para los trabajadores, en los recibos de sueldos, a quienes se les depositan sus haberes en sus cuentas bancarias de fácil acceso para ellos. Los salarios pagos son registrados en los recibos de sueldos y el empleador se gurda un ejemplar firmado por el empleado. Hay un horario de trabajo estipulado y publicado de 8 horas diarias, el cual deben cumplir todos los empleados. En ciertos casos cuando por algún motivo alguno no puede respetar el horario establecido, se registran las horas extra de trabajo y se pagan como "Adicional" en el recibo de sueldo.
	3.1	Los canales de comunicación utilizados para con la comunidad son adecuados. Se verificó con entrevistas a partes interesadas de la comunidad. Se han incoporado folletos en esta campaña para colaborar con la comunicación entre el productor y la comunidad.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.2	No se encontraron evidencias de derechos de uso en disputa ni usuarios tradicionales de la tierra reclamando derechos sobre la tierra arrendada por el productor.
	3.3	Hay un Procedimiento para el tratamiento de Reclamos, Quejas y

	3.4	Hay disponible una política de contratación. Se buscan personas que vivan cerca de los establecimientos. También se buscan por recomendaciones, de boca en boca entre las relaciones de los empleados actuales. Los contratistas y la mayoría de los empleados son de la zona y poblaciones vecinas.
4. Responsabilidad medioambiental	4.1	Se presentó una evaluación social y ambiental con todos los temas necesarios para cumplir con el criterio. Se encontró disponible la evaluación social y ambiental, con la categorización en profundidad de los aspectos e impactos de la actividad de las fincas.
	4.2	Se encontró cartelería correspondiente a la prohibición de quemar y la empresa y sus empleados demostraron conocimiento de dicha política. Los residuos se almacenan y eliminan de la mejor manera posible permitida por el Estado. Se han incorporado mecanismos para impedir derrames de aceite y otros contaminantes en los depósitos de aceite y depósitos de agroquímicos. Existe separación de residuos y se trabaja en la capacitación acerca de dicha actividad. Se encontró desarrollado un plan de manejo de residuos que incluye todas las áreas de la propiedad.
	4.3	Se ha registrado el uso de combustibles fosiles durante las últimas 3 campañas. No se ha detectado un aumento en la intensidad de uso. La materia orgánica del suelo se controla y se utiliza como indicador del cambio de carbono en el suelo. Se trabaja con BPA, MIC, cultivos de cobertura, siembra directa y otras técnicas que permiten aumentar el secuestro de carbono vs. la labranza convencional. En el Establecimiento Los Alamos además se han incorporado nuevos ejemplares de diversas especies de árboles.
	4.4	No se han encontrado evidencias de conversión de tierra luego de mayo 2009 en los establecimientos presentados para la certificación.
	4.5	La empresa cuenta con los mapas y planos de todos los establecimientos, se encontraron identificados la vegetación nativa, áreas de producción y cursos de agua en algunos de los establecimientos nuevos. Espartina prohibe la caza en los establecimientos donde produce yse implementa una política de mantenimiento de la vegetación nativa y vida silvestre. El productor promueve actividades de conseervación fuera de sus establecimientos, mediante capacitaciones que contienen filminas con información de conservación de especies nativas de flora y fauna.

	So implementan huenas prácticas agrículas para minimizar el impasto de la
5.1	Se implementan buenas prácticas agrícolas para minimizar el impacto de la agricultura sobre cuerpos de agua superficiales y subterraneos como siembra directa, manejo integrado de cultivo, aplicación de fitosanitarios de baja toxicidad, en dosis recomendadas por el fabricante y profesionales intervinientes, entre otras. Se han realizado análisis de agua para ver residuos de pesticidas y los resultados han sido negativos. No se ha detectado una prueba directa de contaminación de agua y Espartina SA no utiliza irrigación artificial en sus cultivos.
5.2	Se cuenta con planos de los establecimientos en los cuales se han identificado los cuerpos de agua. Ningun establecimiento cuenta con un curso de agua permanente. No se han encontrado evidencias de eliminación de vegetación natural en áreas riparias. No se han encontrado videncias de humedales naturales drenados.
5.3	Espartina S.A. realiza un monitoreo de la calidad del suelo en todos los lotes utilizados para agricultura. Se analizan P, N, MO (no en todos los casos), entre otras determinaciones para poder establecer cuales son las necesidades de fertilización de los cultivos. Todos los lotes se fertilizan en base a los resultados de los analisis. Se utilizan técnicas como la siembra directa, el manejo integrado de cultivo, los cultivos de cobertura, y la rotación de cultivos para mantener la calidad del suelo y reducir el impacto de la erosión del suelo. Asimismo Espartina S.A. cuenta con un plan de rotación de cultivos que busca evitar la implantación de soja sobre soja durante 3 años seguidos, contando con registros aun desde antes de la primer auditoría de certificación.
5.4	Espartina SA cuenta con una serie de procedimientos documentados que permiten el Manejo integrado de Cultivo, el cual aborda la prevención y el monitoreo por sobre la aplicación de productos fitosanitarios perjudiciales. El objetivo de la empresa es reducir el uso de productos fitosanitarios de mayor toxicidad, reemplazandolos por otros de menor toxicidad. Para esto uno de los indicadores permite analizar el uso de productos fitosanitarios. Los agroquímicos auditados contaban con su etiqueta original y se vieron registros de compra de insumos en agronomías habilitadas. Los establecimientos están gestionados por profesionales ingenieros agrónomos, los cuales recomiendan la aplicacion de diferentes productos para cada necesidad. Todos los ingenieros agronomos de la firma realizan recorridas por los establecimientos para monitorear plagas, enfermedades, malezas y predadores naturales. Pudieron observarse registros fotográficos y documentales de dichas recorridas. Si bien se mantienen dichos registros, la información se encontró dispersa y no fácilmente auditable.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Los agroquímicos son entregados por el proveedor en los campos con depósito de agroquímicos: Los Álamos, El Diamante, La Marcela; y almacenados en el depósito preparado para tal fin. El depósito cumple con las condiciones mínimas necesarias para prevenir contaminaciones. Los agroquímicos son trasportados por los contratistas en vehículos adecuados especialmente para prevenir cualquier tipo de derrame y/o contaminación y en forma segura. Todas las fertilización se realiza por recomendaciones del Ing. Agrónomo asesor en función de análisis de suelos y un balance de nutrientes entre la disponibilidad y necesidades del cultivo. Las mismas están registradas en las órdenes de trabajo y luego se cargan en el sistema.
	5.6	No se encontraron evidencias de uso de agroquímicos listados en las convenciones de Estocolmo y Rotterdam. El Paraquat se ha utilizado debido a las difíciles condiciones del año. Se utiliza solamente en barbecho y para el "doble golpe" a malezas resistentes. No se aplica sobre el cultivo de soja. Se intenta reducir y eliminar su uso y se expone que quedará prohibido a partir de 2020. La empresa cuenta con un plan de reducción de paraquat el cual se encuentra incluido dentro del plan de indicadores de la empresa.
	5.7	El productor no utiliza agentes de control biológico para la producción de soja.
	5.8	El productor pertenece a grupos de discusión y colaboración donde se discuten entre otros temas, la identificación de nuevas plagas o malezas invasoras resistentes (Grupos CREA). A nivel nacional existe el SINAVIMO para alertar sobre plagas. Tambien se participa en congresos y se reciben newsletters del colegio de ingenieros agrónomos, entre otros. El productor demuestra actualización sobre todos estos temas.
	5.9	Existen procedimientos documentados de buenas prácticas agrícolas y específicamente de aplicación de agroquímicos con las mejores prácticas para reducir el impacto de los fitosanitarios sobre el hombre y el medio natural. Se mantienen registros de las condiciones meteorológicas durante las aplicaciones. Se tienen identificadas las áreas de exclusión de pulverizaciones aéreas teniendo en cuenta las distancias a centros poblados. No se encontraron evidencias de aplicación aérea de plaguicidas de clases 1a, b y 2 de la OMS a menos de 500 metros de areas pobladas o cuerpos de agua. Según declaraciones no se aplican productos fitosanitarios dentro de un radio de 30 metros de áreas pobladas o cuerpos de agua. En diversas entrevistas los ingenieros agrónomos demostraron conocer las distancias mínimas a respetar en la aplicación de fitosanitarios.

	5.10	Las áreas vecinas por lo general tienen el mismo sistema de producción que Espartina S.A. Existe comunicación entre los vecinos y de haber algún inconveniente (daños por deriva) se dialoga y se soluciona. Se encuentran identificadas las áreas de "Atención" para las pulverizaciones donde hay vecinos.
	5.11	Se realizan analisis de semilla para conocer su poder germinativo. Se utiliza semilla de uso propio y comprada. Si se utiliza semilla de uso propio se declara el material y la cantidad para pagar las regalías correspondientes. El productor demuestra conocimiento y pago de regalías y facturas de compra de semilla.
	1.1	NA
Anexo 1 – Requisitos para la Cadena de Custodia para Productores	2.1	NA
	2.2	NA
	2.3	NA
	2.4	NA

3.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio

El multisitio está dirigido por la organización Espartina SA, quien es el responsable del cumplimiento de los estándares por parte del multisitio. Espartina S.A. es una persona jurídica que designa al ingeniero Agrónomo Edmundo Perkins como responsable del multisitio. El gerente del multisitio cuenta con la capacidad financiera, logísitca y administrativa y con los recursos humanos suficientes para dirigir el multisitio y la cantidad de sitios para los cuales se solicita la certificación. El gerente del multisitio conoce y cumple las obligaciones legales pertinentes. Espartina S.A. cuenta con una política pública escrita en cuanto a su compromiso con los requisitos de este estandar. Espartina S.A. cuenta con la autoridad suficiente como para dictar acciones correctivas internas y como para retirar a miembros del multisitio que no cumplan con los requisitos de participación o con acciones correctivas dictadas por el ente de certificación o el mismo gerente de multisitio. Todos los sitios del Multisitio son administrados por 1. Elementos del grupo Espartina S.A. bajo la dirección del responsable de multisitio. No hay restricciones con respecto al tamaño (superficie) de cada sitio y la cantidad de sitios presentados está acorde con la capacidad de administración de Espartina S.A. Todos los sitios presentados se encuentran en la Republica Argentina y próximos entre si, en la misma región ecológica y tienen el mismo sistemas de producción. Espartina S.A ha sido capacitado en el estándar de RTRS por la consultora Integrar S.A. Espartina S.A. y sus responsables tienen conocimiento y han sido capacitados sobre el "Estándar RTRS para Producción de Soja Responsable", en su módulo de Multisitio como para trabajar para su cumplimiento y hacer cumplir con todos los requisitos a cada sitio presentado. Espartina S.A. no ha solicitado la certificación para el módulo de Cadena de custodia ni EU RED de cumplimiento para Productores. Hay un procedimiento escrito (Procedimiento multi sitio de Espartina S.A. -P Multisitio rev.3 del 18-05-2018) que abarca todos los requisitos correspondientes del presente estándar teniendo en cuenta la escala y la complejidad de los sitios presentados. En el procedimiento se contempla un Sistema de Control Interno (SCI) que establece un control de cada sitio para que todos cumplan con los requisitos correspondientes. El Gerente del Multi sitio (Espartina S.A.) cuenta con una asesoría externa par ciertas ocaciones (Delfina Meabe) y en Seguridad & Higiene (Arnaldo Castaño) encargados de capacitar a los responsables de cada sitio y su 2. Procedimientos de gestión grupal y personal sobre los requisitos del estándar RTRS.

Resumen público

multi-sitio

La persona responsable designada por la organización para el desarrollo de procedimientos y las capacitaciones necesarias para su implementación es el Ing. Agr. Edmundo Perkins, gerente comercial de la compañía. Todos los sitios del Multisitio son administrados y producidos por el mismo personal de Espartina S.A. quienes demostraron el conocimiento y la capacidad para cumplir con todos los requisitos del estándar RTRS. Toda la información presentada está adaptada al idioma y al nivel de conocimiento de los miembros de los sitios. Toda la documentación requerida en el punto 2.2.1. esta a disposición de todos los empleados y responsables de cada sito.

5. Cadena de custodia	No se certifica cadena de custodia.
4. Mantenimiento de registros	En el procedimiento, está contemplado que El gerente del grupo debe llevar registros actualizados relacionados con todos los requisitos del presente estándar y que los mismos se deben guardar durante por lo menos 5 años. Se conservan los registros del año anterior.
3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro	Se realizó una auditoría interna inicial (AI) sobre todos los sitios presentados. Se aha cumplido con el procedimiento interno que dice que se realizarán 2 auditorías internas año Según se manifiesta en el procedimiento, los registros de las AI se guardarán por al menos 5 años. Se realizó una auditoría inicial de admisión de cada sitio y su análisis de riesgo correspondiente. De la auditoría inicial de admisión surge que los mismos fueron clasificados de riesgo bajo ya que todos son administrados por el mismo personal, tienen el mismo sistema de producción y están muy próximos entre sí. Está contemplado en el procedimiento que cuando se identifican no conformidades mayores, el miembro el sitio no se debe incluir en el alcance de la certificación hasta que dicha no conformidad haya sido abordada. No se han encontrado no conformidades mayores en la auditoría inicial interna. Dado que los sitios se han clasificado de riesgo bajo, se ha determinado realizas al menos dos auditorias interna al año (marzo y septiembre) Está contemplado en el procedimiento programar auditorías internas adicionales cuando surjan problemas potenciales o cuando el gerente del grupo reciba información por parte de las partes interesadas o de otros miembros del grupo acerca de una supuesta no conformidad del Estándar RTRS para la producción de Soja Responsable. El tratamiento de las No Conformidades y las Solicitudes de Acciones Correctivas son parte de los resultados de las auditorias internas y están contempladas en el procedimiento.

3.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
emisiones de gases de	1.1	No certifica EU-RED
	1.2	No certifica EU-RED
efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo	1.3	No certifica EU-RED
de soja	1.4	No certifica EU-RED
2. Uso de la tierra	2.1	No certifica EU-RED
	2.2	No certifica EU-RED
	2.3	No certifica EU-RED
3- Comunicación de información	3.1	No certifica EU-RED

3.5 Requisitos del módulo RTRS Non-GMO para productores

RTRS No-GMO	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	No certifica módulo RTRS Non-GMO para productores

Testing non-GMO Identity	No certifica módulo RTRS Non-GMO para productores
Handling of material (Applies to soy producers and all organizations in the supply chain)	No certifica módulo RTRS Non-GMO para productores
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-GMO credits	No certifica módulo RTRS Non-GMO para productores

3.6 Módulo RTRS No-Paraquat

Módulo RTRS No-Paraquat	Desempeño del solicitante
Requirements for soy producers	No certifica el módulo RTRS No-Paraquat
Compliance indicator	No certifica el módulo RTRS No-Paraquat
Use of RTRS Trading Platform for RTRS non-Paraquat credits	No certifica el módulo RTRS No-Paraquat

3.7 Propuesta de certificación

3.7.1. Declaración de cumplimiento

x	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

3.7.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	10/01/2020
Fecha de la decisión de certificación:	08/03/2019

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

Nombre de la unidad	Ubicación	Coordenadas geográficas		Superficie	Superficie	Producción Estimada
		Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	total (ha)	cultivada (ha)	(Ton)
СНАРАІСО	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°41'51.6 1"S	62°2'4.99" O	892	764	1886
CUATRO VIENTOS	ZONA RURAL, RIO CUARTO, CBA	3°02'29.35" S	64°35'18.8 7"O	1068	561	1254
DON ANGEL	ZONA RURAL, CNEL MOLDES, CBA	33°39'28.0 5"S	64°44'23.6 2"O	349	-	-
DON RAIMUNDO	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°13'44.7 6"S	64°04'22.5 9"0	430	370	1126
EL DIAMANTE	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°06'54.1" S	64°00'08.7 2"O	2055	1045	2732

	ZONA RURAL,	33°54'28.5	63°27'57.7			
EL PARQUE	LABOULAYE, CBA	4"S	9"O	1331	997	2573
EL PEGUAL	ZONA RURAL, LINCOLN, BS AS	35°04'45.7 2"S	62°06'12.9 5"O	1082	811	2095
EL TAITA	ZONA RURAL, GUAMINI, BS AS	36°41'1.50" S	62°14'1.83" O	348	323	959
LA CALIFORNIA	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°38'5.91" S	62°4'30.94" O	490	-	-
LA CONCEPCION	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°40'17.6 6"S	61°58'58.1 3"O	850	483	1215
LA ELVIRA	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°15'35.7 8"S	63°54'33.0 0"O	489	482	1254
LA GAMA	ZONA RURAL, CNEL MOLDES, CBA	33°34'53.3 0"S	64°29'20.8 1"O	466	214	494
LA GOLONDRINA ESTE	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°34'22.4 3"S	62°2'42.98" O	1042	637	1891
LA GOLONDRINA OESTE	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°35'11.5 6"S	62°3'55.39" O	1179	368	998
LA GUARDIA	ZONA RURAL, GUAMINI, BS AS		62°21'21.9 7"O	358	-	-
LA LEONOR	ZONA RURAL, LINCOLN, BS AS	35°12'47.5 3"S	62°10'44.2 4"O	1957	1395	3626
LA MACLURA	ZONA RURAL, VICUÑA MACKENNA	33°52'24.2 8"S	64°31'33.7 1"O	500	590	1286
LA MAGDALENA	ZONA RURAL, LINCOLN, BS AS	35°00'12.0 5"S	62°01'08.4 5"O	400	372	940
LA MARCELA		35°18'25.3 8"S	61°59'59.4 3"O	1355	964	2377
LA MAUREEN	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°15'47.7 6"S	64°02'46.6 5"O	392	179	550
LA PACHITA	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, CBA	34°14'19.9 7"S	64°02'57.1 2"O	430	412	1205
LA PICHONA	ZONA RURAL, CNEL MOLDES, CBA		64°31'43.0 3"O	1277	686	1756
LOS ALAMOS	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°37'22.4 9"S	62°5'23.09" O	500	154	444
MACHALEN	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°22'44.2 9"S	62°23'53.3 5"O	355	-	-
MALDA GAIN	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°31'19.3 9"S	61°58'50.0 4"O	1120	-	-
SAMPACHO	ZONA RURAL, RIO CUARTO, CBA	33°21'48.6 5"S	64°57'22.9 8"O	460	412	811
SAN JOSE DEL ENCUENTRO	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°35'01.3 5"S	62°16'58.6 4"O	1434	50	115
SANTA MARTA	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°37'20.2 1"S	62°03'14.9 4"O	362	337	1035
SAUCE IRU	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°32'20.7 4"S	62°15'17.1 0"O	2035	998	2185
SOFOMAR	ZONA RURAL, GRAL LEVALLE, BS AS	34°14'39.2 6"S	64°04'23.2 2"O	430	434	1327
TIMBO RUCA	ZONA RURAL, HENDERSON, BS AS	36°22'44.2 9"S	62°23'53.3 5"O	550	430	1142

CHARRAS	ZONA RURAL, RIO CUARTO, CBA	32° 59' 17,80" S	64° 5,24' 34" O	368	362	804
CHARRAS 2	ZONA RURAL, RIO CUARTO, CBA	33° 1' 22,28" S	64° 3' 59,66" O	570	281	624
EL CALLEJON	ZONA RURAL, BOLIVAR, BS AS	36°36'30.1 2"S	61°28'4.08" O	600	231	538
EL SILENCIO	ZONA RURAL, GUAMINI, BS AS	36° 42' 13"S	62° 14' 50" O	799	560	1322
LA CORA	ZONA RURAL, TRENQUE LAUQUEN , BS AS	36° 4'39,00"S	62°37'44,0	509	336	814
LA DORITA	ZONA RURAL, HENDERSON, BS AS	36° 24' 7,21"S	61° 55' 3,32"O	780	257	581
LA GUARDIA DLF	ZONA RURAL, LAGUNA ALSINA, BS AS	36° 61' 69"S	62° 37' 26"	403	392	925
LA LARGUITA	ZONA RURAL, DAIREAUX, BS AS	36°42'34"S	61°58'34"O	312	217	507
LA PIEDAD	ZONA RURAL, H. YRIGOYEN , BS AS	36° 19' 20" S	61° 58' 58" O	126	124	280
LOS NIETOS	ZONA RURAL, LINCOLN, BS AS	34°99'88"S	61°58'87"O	719	415	1090